



Acta de la reunión 1/2022 de la Comisión de Auditoría de la Mutualidad celebrada el 14 de enero de 2022.

Asistentes, miembros de la Comisión:

D. Antonio Suárez Santana (presidente).
D. Pedro Arrieta González

Excusa su asistencia D. Salvador Gomar Fayos.

Otros asistentes a la reunión, sin derecho a voto:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (director general).
Dña. Paloma Moreno Carrillo (directora de auditoría interna).
Dña. Cristina Cameselle Mellina (directora financiero-contable).
Dña. Ángeles Guerra Viniegra y D. Agustín Soler de la Mano, en representación de los auditores externos, la firma Advance Audit S.L.

La reunión se celebra de forma telemática por la plataforma Zoom, acreditándose previamente por el presidente de la Comisión la identidad de los asistentes e iniciándose a las 13:00 h del día indicado arriba, entendiéndose celebrada en la sede de la Mutualidad en Madrid, conforme a la normativa vigente.

El presidente procede a dar paso al tratamiento de los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (reunión 2/2021).

Se aprueba por unanimidad el texto circulado de dicha acta.

2. Renovación de cargos de la Comisión.

Con motivo de la variación de los miembros de la Comisión, procede la designación de su nuevo secretario. Por unanimidad sus miembros acuerdan que el cargo recaiga en D. Pedro Arrieta González.

3. Auditoría externa del ejercicio 2021: planificación, contenido y políticas internas de calidad del auditor externo.

El presidente cede la palabra al director general, que realiza una exposición de la situación estimada, a la fecha, de los trabajos de cierre, y de los aspectos más significativos de las cuentas anuales previstas por la Mutualidad al final de 2020.

El presidente cede después la palabra a los auditores externos, que informan a la Comisión de los trabajos previos al cierre ya realizados en relación con la auditoría de las cuentas anuales de la Mutualidad, de la circularización de cartas a bancos, proveedores, abogados, etc. y de la planificación de los trabajos y



revisiones por realizar, haciendo una especial referencia respecto de las partidas de mayor cuantía económica, incluidas las revisiones actuariales. Hacen mención también a las cifras estimadas de materialidad, a sus políticas internas de calidad y a las fechas previstas para la entrega de sus informes.

Los auditores externos están puntualmente informados de la finalización de las medidas de control especial de Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y comentan que este hecho, al eliminarse el control previo de gastos, refuerza si cabe la exigencia y rigor de sus procedimientos de revisión. El director general de la Mutualidad comenta que los controles internos establecidos en la Mutualidad, tras la finalización de las citadas medidas por DGSFP, son muy similares a los que estableció ésta, como ha quedado documentado e implantado, de forma que espera que los auditores externos no encuentren apenas diferencias al respecto, una vez que todos los empleados de la Mutualidad han adquirido la máxima conciencia del rigor procedural del control interno.

Dña. Ángeles Guerra Viniegra y D. Agustín Soler de la Mano, en representación de Advance Audit S.L., detallan también los principales aspectos de su informe de independencia de los auditores externos, que ha sido previamente circulado a los miembros de la Comisión, del que se adjunta copia en anexo 1.

Se toma nota de toda la información recibida para trasladarla a la Junta Directiva y se agradece la presencia y explicaciones dadas por los auditores externos en la reunión, que posteriormente proceden a abandonar ésta para que se continúen tratando los restantes puntos del orden del día.

4. Aprobación, si procede, del Plan de Auditoría Interna del bienio 2022-2023.

La auditora interna, Dña. Paloma Moreno Carrillo, procede a detallar las propuestas de actuaciones contempladas en el citado Plan, así como su previsión de reuniones con las diferentes áreas de la Mutualidad para definir mejor todos los procesos y en especial los niveles de riesgo de cada uno de ellos. Comenta que, en todo caso, el Plan constituye un proceso dinámico de control, que lógicamente podrá ser reenfocado a cualquier propuesta que realice la Comisión o la Junta Directiva.

Informa que el Plan está en gran parte enfocado a los trabajos de desarrollo, implementación y seguimiento del nuevo aplicativo contable de la Mutualidad, cuya fecha prevista de puesta en funcionamiento coincidiría con el inicio de la temporada futbolística 2022-2023. Así mismo, el Plan contempla la realización de auditorías internas en las delegaciones territoriales, tal y como se aprobó en la reunión de la Junta Directiva del 15.10.2021, y de cuyo resultado se dará cuenta a la Comisión.

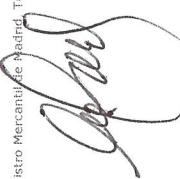


Tras resolver las cuestiones planteadas por los miembros de la Comisión en relación con las actuaciones contenidas en el citado Plan de Auditoría Interna del bienio 2022-2023, éste es aprobado por unanimidad. Se adjunta copia del Plan aprobado en anexo 2. En la próxima reunión de la Junta Directiva será presentado para ratificación.

5. Principales obligaciones contables y de solvencia del año 2022. Calendario.

El director general realiza una explicación de las principales obligaciones en relación con la información financiera que debe circularse a terceros, incluido el Supervisor, y de las fechas previstas en cada una de ellas. La citada información se resume en anexo 3. Los miembros de la Comisión se dan por informados sobre tales tareas.


Explica que, en fechas próximas, estará disponible la web de la Mutualidad, lo que contribuirá a la divulgación y transparencia de la información financiera y de solvencia de la Entidad.


Comenta también que los auditores externos fueron contratados, previa aprobación de la Asamblea General y conforme a lo dispuesto en la normativa de auditoría de cuentas, por un periodo inicial de 3 años, que comprendía la revisión de las cuentas anuales de los ejercicios 2019 a 2021. Quiero esto decir que la Comisión deberá proponer a la Junta Directiva y ésta someter a aprobación de la próxima Asamblea General su renovación, y en tal caso la duración de dicha renovación, o su sustitución por otra firma auditora.

La normativa contempla que las renovaciones de encargos se realicen por períodos máximos sucesivos de hasta tres años, no pudiendo en total el encargo a los mismos auditores superar los nueve años. La normativa también contempla que una vez transcurridos cinco años desde el contrato inicial, será obligatoria la rotación de los auditores principales responsables del trabajo de auditoría, debiendo transcurrir en todo caso un plazo de tres años para que dichas personas puedan volver a participar en la auditoría de la entidad auditada.

En todo caso, este asunto deberá ser tratado en profundidad en una próxima reunión de la Comisión, analizándose también otras ofertas, conforme a los procedimientos de la Mutualidad, aun cuando tales ofertas alternativas no serían necesarias conforme a la legislación vigente.

6. Ruegos y preguntas.

D. Pedro Arrieta González pregunta por el estado de avance del nuevo programa contable desarrollado por Arbentia y, dado que los módulos de producción y siniestros se están desarrollando por la empresa Novanet, cuyo aplicativo es el



utilizado por 11 de las 22 federaciones territoriales de fútbol, cómo y cuándo será la implantación del programa contable de Mutualidad en las 11 delegaciones territoriales vinculadas con las federaciones que tienen proveedor distinto de Novanet.

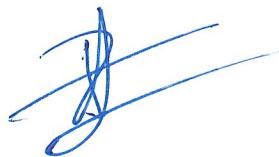
El director general aclara que el programa contable de Mutualidad se implantará en las 22 delegaciones al mismo tiempo, incluyendo los citados módulos. De no funcionar las restantes 11 federaciones territoriales de fútbol con Novanet en dicha fecha, lo que es probable, está previsto que la información de los boletines se transfiera a la Mutualidad mediante ficheros, hasta tanto esas federaciones implanten también el programa federativo de Novanet.

Sin más asuntos que tratar, el presidente agradece a los presentes su participación en la reunión, sus aportaciones al tratamiento de los asuntos y la información recibida, dando por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta.

El secretario de la Comisión,
D. Pedro Arrieta González

Conforme, el presidente de la Comisión,
D. Antonio Suárez Santana

ANEXO 1



INFORME PARA LA COMISIÓN DE AUDITORIA SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO

**A los responsables del gobierno de
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS
ESPAÑOLES A PRIMA FIJA**

Muy señores nuestros:

Con fecha 10 de diciembre de 2.019, ADVANCE AUDIT, S.L., fue elegida como firma auditora de las cuentas anuales de la Mutualidad para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

En relación con este nombramiento como auditores y según lo requerido por la Norma Técnica de Auditoría (NIA-ES) 260 de "Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad", para Entidades de Interés Público (EIPs) que, a los efectos exclusivos de lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, se definen en el Artículo 15 del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, (modificado por el RO 877/2015 , de 2 de octubre) por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y considerando lo establecido en el artículo 529 quaterdecies.4.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio (modificado por la disposición final cuarta de la Ley 22/2015, de 20 de julio , de Auditoría de Cuentas (LAC)), les confirmamos que:

- El equipo del encargo de auditoría y la sociedad de auditoría, con las extensiones que les son aplicables, han cumplido con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la LAC y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril.
- A continuación, detallamos los honorarios acordados con la Mutualidad desglosados por concepto, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos





C/ Pico de San Pedro, 6 • Portal 2 - 6º D
28760 • Tres Cantos (Madrid)
Tel.: 91 591 56 83
www.advanceaudit.net
e-mail: info@advanceaudit.net

de la auditoría, durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, para facilitarles la evaluación de los mismos en el marco de nuestra independencia:

- Servicios de auditoría:	33.600 €.
- Otros servicios:	6.300 €.
- Total Servicios	39.900 €.

- ADVANCE AUDIT S.L., tiene implantados políticas y procedimientos internos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que la sociedad de auditoría y su personal, y, en su caso, otras personas sujetas a requerimientos de independencia (incluido el personal de las firmas de la red) mantienen la independencia cuando lo exige la normativa aplicable. Estos procedimientos incluyen aquellos dirigidos a identificar y evaluar amenazas que puedan surgir de circunstancias relacionadas con entidades auditadas, incluidas las que puedan suponer causas de incompatibilidad y/o las que puedan requerir la aplicación de las medidas de salvaguarda necesarias para reducir las amenazas a un nivel aceptablemente bajo.

En este sentido, según nuestro juicio profesional y en relación con la auditoría indicada, no se han identificado circunstancias, que de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a nuestra independencia y que, por tanto, requiriesen la aplicación de medidas de salvaguarda o que pudieran suponer causas de incompatibilidad

Madrid, a 13 de enero de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Angeles Guerra Viniegra".

ADVANCE AUDIT, S.L.

00815658D

ANGELES

GUERRA (R:

B83373621)

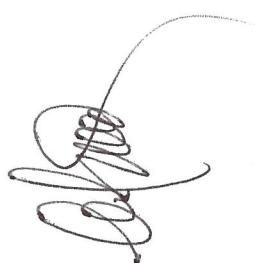
Firmado digitalmente por 00815658D
ANGELES GUERRA (R: B83373621)
Fecha: 2022-01-13 17:09:14 +01'00'

Ángeles Guerra Viniegra

ROAC nº 18.175



ANEXO 2

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'J' or 'S' shape.A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'J' or 'S' shape.



MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

PLAN DE AUDITORIA INTERNA 2022-2023

FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AUDITORIA/..../.....
FECHA DE RATIFICACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA/..../.....

Índice:

1. Introducción.
2. Áreas de supervisión
3. Detalle del Plan de Auditoría Interna para el ciclo 2022-2023.
 - 3.1. Sistemas.
 - 3.2. Contabilidad y reporting.
 - 3.3. Producción.
 - 3.4. Recursos Humanos.
 - 3.5. Prestaciones.
 - 3.6 Comunicación
 - 3.7 Delegaciones Territoriales
 - 3.8. Relaciones con Federaciones Territoriales
 - 3.9. Solvencia II
 - 3.10 Cumplimiento Normativo
 - 3.11 Gestión de Riesgos



MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

1. Introducción.

La Auditoría Interna es una actividad objetiva e independiente de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y proponer mejoras a los procesos de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (en adelante la Mutualidad).

Para ello evalúa, mediante un enfoque sistemático, la eficiencia y eficacia de las operaciones, la gestión de los riesgos y el control interno, ayudando al cumplimiento de los objetivos de la Mutualidad.

Conforme a la normativa vigente, deben desarrollarse planes de auditoría interna con periodicidad superior al año. Por ello se elabora el presente plan, de carácter bianual, para el periodo 2022-2023, en el que se establece el trabajo, contenido específico de esta Función, así como los objetivos específicos de auditoría para cada una de las áreas auditadas. Este Plan es realista de acuerdo con la estructura y situación de la Mutualidad.

Este Plan se ha elaborado teniendo en cuenta el mapa de riesgos de la entidad.

El Plan debe ser presentado a la Comisión de Auditoría para su aprobación y posteriormente elevado por ésta a la Junta Directiva para su ratificación.

Las conclusiones y recomendaciones de las revisiones se plasmarán en un informe anual resumen que será dirigido a la Junta Directiva.

Las actividades de auditoría incluidas en este Plan serán complementadas con un procedimiento de seguimiento de recomendaciones que permitirá llevar un registro de las acciones correctivas realizadas por los distintos responsables, en las áreas en las que la Función de Auditoría Interna observe debilidades.

2. Áreas de Supervisión.

El objetivo global de la Función de Auditoría Interna es apoyar a la Comisión de Auditoría, a la Junta Directiva y a la Dirección para garantizar un adecuado nivel de control interno que permita dotar a la organización de una seguridad razonable en el logro de los objetivos planteados.

En este contexto se distingue la existencia de las siguientes áreas donde la función de auditoría tiene previsto realizar tareas de supervisión



AREAS
SISTEMAS
CONTABILIDAD Y REPORTING
PRODUCCION
RRHH
PRESTACIONES /AREA ACTUARIAL
COMUNICACION
DELEGACIONES TERRITORIALES
RELACIONES CON FEDERACIONES TERRITORIALES
SOLVENCIA II
CUMPLIMIENTO NORMATIVO
GESTION DE RIESGOS

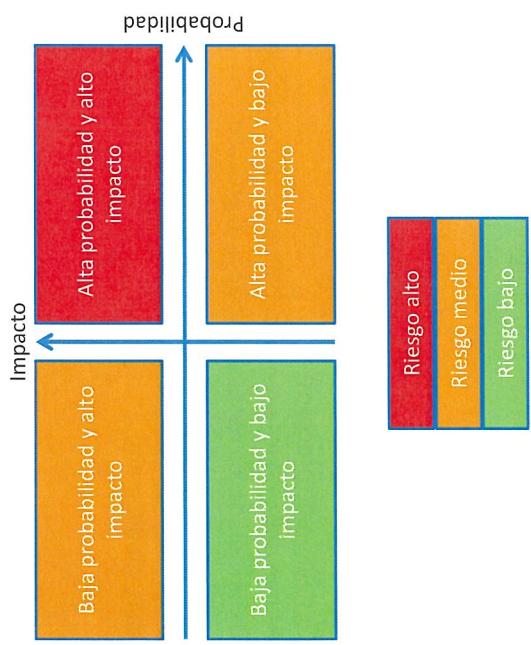


Dentro de cada una de las áreas se distinguen procesos que exigirán la revisión anual con el objetivo de mantener de un nivel de control adecuado de los riesgos asociados.

Con respecto al resto de procesos se decidirá el momento en el que cada uno de ellos será auditado en base a la criticidad de los mismos valorando cada uno de ellos como riesgo bajo, medio o alto.

Para establecer las prioridades en la revisión de los procesos se ha seguido el siguiente esquema:

1. Definición de procesos
Se han definido los procesos realizados por cada área funcional o macroproceso.
2. Definición de los riesgos asociados al proceso
Determinación del valor del riesgo
3. Atendiendo a las características del proceso, teniendo en cuenta las variables de impacto y probabilidad se considerará que el riesgo es bajo, medio o alto.



4. Determinación de intensidad de revisión, bajo los siguientes criterios:
Según los valores de riesgo considerado o atendiendo a las características del proceso. A mayores valores de riesgo, mayor intensidad de revisión.

Durante el ejercicio 2021 se han revisado los procesos de todas las áreas funcionales de SSCC, enviando un cuestionario a cada responsable sobre los procesos, riesgos y controles de su área. El presente Plan recoge los resultados de esa revisión.

3. Detalle del Plan de Auditoría Interna para el ciclo 2022-2023.

Con el objeto de proporcionar una seguridad razonable en los procesos de la Mutualidad, se ha propuesto una serie de auditorías internas, cuyos objetivos parciales se integran en el objetivo global de la Función de Auditoría Interna.

A continuación, se detallan los procesos que desarrolla cada área funcional o macroproceso, las tareas supervisadas, la valoración realizada del riesgo asociado a cada proceso o subproceso y el año estimado en la que se prevé auditoría de cada uno de ellos, así como los objetivos generales en la auditoria de las distintas áreas en su totalidad.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

Este planteamiento puede verse alterado a lo largo del ciclo de auditorías si se considerase conveniente de cara a un ajuste más adecuado al riesgo, y a la interrelación entre procesos hoy no vinculados.

De igual modo, se revisarán anualmente variaciones en procesos, riesgos, controles y criticidades del Mapa de Riesgos para llevar a cabo los ajustes necesarios en el Plan de Auditoría en línea con la evolución del Control Interno de la Mutualidad.

El objetivo en este ciclo será tratar de supervisar la elaboración de los procesos considerados estratégicos de cada área y su distribución a las áreas y personal afectado, incluyendo a las Delegaciones Territoriales.

1. SISTEMAS.

Podemos distinguir dentro del área de Informática los siguientes procesos generales:

PROCESOS AGRUPADOS	
1.1	Gestión de Seguridad
1.2	Comunicaciones (centralita)
1.3	Administración BBDD y servidores
1.4	Copias de Seguridad
1.5	Gestión de accesos usuarios
1.6	Comunicaciones masivas (gestión de correos, circulares, etc.)
1.7	Gestión de Proveedores Sistemas
1.8	Atención y soporte a usuarios
1.9	Equipos usuarios

Las auditorías del área de informática tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macroprocreso para que se garantice:

- [Handwritten signature]*
- Seguridad informática en los aplicativos informáticos, sistemas y comunicaciones
 - La existencia de políticas y procesos escritos relativos a la atención y soporte a usuarios
 - Adecuados controles de usuarios y accesos de las aplicaciones.
 - Adecuados procedimientos de seguridad y planes de continuidad de los sistemas de información.
 - Cumplimiento de la LOPD.
 - Verificación de la efectividad de los controles establecidos en los procesos.

Muchos de estos procesos pueden verse afectados si los agrupamos en el seguimiento y coordinación del proyecto de sustitución del actual aplicativo de gestión y contabilidad por los nuevos aplicativos a implantar, por lo que Auditoría Interna, teniendo en cuenta las deficiencias del actual aplicativo y el elevado riesgo para la entidad considera fundamental, como en el anterior Plan de Auditoría 2020-2021 centrarse en la supervisión del proceso de sustitución del actual programa e implantación de los nuevos. Así en esta área los procesos revisados, las tareas supervisadas en cada proceso, la valoración del riesgo de cada uno de ellos y la periodicidad de revisión dentro del ciclo serán:

PROCESO SUPERVISADO	TAREA SUPERVISADA	RIESGOS	PROBABILIDAD		IMPACTO		VALORACION DEL RIESGO		AUDITORIA ESTIMADA
			BAJA	ALTA	BAJO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
1 SISTEMAS									
1.3 Administración BBDD y servidores	NOTA 1	1.3.1 No adecuación a las necesidades de Producción, Siniestros y Contabilidad en SSCC y/o en DT	BAJA	ALTO	BAJA	ALTO	BAJA	MEDIO	ALTO
1.4 Copias de seguridad	NOTA 1	1.3.2 No integración con aplicativos de las FT copias no realizadas o no verificadas	BAJA	ALTO	BAJA	ALTO	BAJA	MEDIO	ALTO
1.5 Gestión de accesos usuarios	NOTA 1	1.4.1 1.5.1 accesos no autorizados	BAJA	ALTO	BAJA	ALTO	BAJA	MEDIO	ALTO

NOTA 1

Seguimiento este proceso en proyecto de implantación del nuevo programa contable y de gestión

2. CONTABILIDAD Y REPORTING.

Podemos distinguir dentro de esta área los siguientes procesos generales:

PROCESOS AGRUPADOS	
2.1	Conciliación y contabilización cuotas
2.2	Conciliación y contabilización gastos prestaciones
2.3	Conciliación y contabilización bancos
2.4	Conciliación y contabilización otros gastos
2.5	Contabilización provisiones
2.6	Pagos y contabilización reaseguro
2.7	Gestión impuestos
2.8	Control, seguimiento y contabilización de inmuebles e inventario
2.9	Cierres trimestrales y anuales DT
2.10	Cierres trimestrales y anuales SSSC
2.11	Reporting DGFP

Las auditorías del área de contabilidad tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macroproceso para que se garantice:

- La existencia de políticas y procesos escritos relativos a los procesos de cierre administrativo-contable y la gestión de impuestos, y el cumplimiento de estos.
- Adecuado sistema o proceso de cobro de las primas y de solución de incidencias.
- Existencia de procedimientos adecuados.
- Adecuación de la idoneidad de las personas involucradas en el proceso, y supervisión.
- Adecuada segregación de tareas y supervisión en los procesos que se llevan a cabo en el área.
- Verificación de la efectividad de los controles establecidos en los procesos.

Así en esta área los procesos revisados, las tareas supervisadas en cada proceso, la valoración del riesgo de cada uno de ellos y la periodicidad de revisión dentro del ciclo serán:



PROCESO SUPERVISADO	TAREA SUPERVISADA	RIESGOS	IMPACTO		VALORACIÓN DEL RIESGO		AUDITORIA ESTIMADA
			BAJA	ALTA	BAJO	ALTO	
2	CONTABILIDAD Y REPORTES DGSFP Y HA P#	NOTA 1	2.1.1	contabilización errónea emisión	BAJA	ALTO	MEDIO
2.1	Conciliación y contabilización de cuotas		2.1.2	falta de integridad de datos	BAJA	ALTO	ALTO
2.2	Conciliación y contabilización gastos de prestaciones	NOTA 1	2.1.3	errores contabilización cobro directo	BAJO	BAJO	BAJO
2.3	Conciliación y contabilización bancos y tesorería	NOTA 1	2.2.1	contabilización errónea pagos	ALTA	ALTO	ALTO
2.4	Conciliación y contabilización otros gastos e ingresos	NOTA 1	2.3.1	incorrecto registro y contabilización	BAJA	ALTO	MEDIO
2.5	calcúlo PPNC y contabilización provisiones	NOTA 1	2.3.2	fraude caja	BAJA	ALTO	MEDIO
			2.4.1	incorrecto registro y contabilización	BAJO	ALTO	BAJO
			2.5.1	calcúlo erroneo PPNC y Provision prestaciones	ALTA	ALTO	ALTO
			2.5.2	errores contabilización	BAJA	BAJO	BAJO
2.7	Gestión de impuestos	NOTA 1	2.7.1	incumplimiento obligaciones fiscales	BAJA	ALTO	MEDIO
2.8	Control, seguimiento y contabilización de inmuebles e inventario	NOTA 1	2.8.1	incorrecta contabilización Valor neto contable	BAJA	BAJO	BAJO
2.9	Cierres trimestrales y anuales DT	NOTA 1	2.8.2	falta registro altas y bajas	ALTA	BAJO	BAJO
2.10	Cierres trimestrales y anuales SSCC	NOTA 1	2.9.1	incumplimiento normativa contable y aseguradora	BAJA	ALTO	MEDIO
		Supervisión audit. externa	2.10.1	incumplimiento normativa contable y aseguradora	BAJA	ALTO	MEDIO
			2.10.2	resultado auditoria con salvedades o sin opinión	BAJA	ALTO	MEDIO
2.11	Reporting DGSFP	Seguimiento elaboración y envío CCAA y DEC	2.11.1	incumplimiento normativa contable y aseguradora	BAJA	ALTO	MEDIO

Podemos distinguir dentro del área de Producción los siguientes procesos generales:

3 PRODUCCION



PROCESOS AGRUPADOS	
3.1	Aprobación de cuotas
3.2	Comunicación de cuotas
3.3	Carga cuotas en aplicativo
3.4	Alta de boletines
3.5	Abono de cuotas
3.6	Descarga de boletines
3.7	Volcado al aplicativo contable
3.8	Cierre
3.9	Contabilización y conciliación
3.10	Liquidación recargo CCS
3.11	Traspaso de saldos
3.12	Reporting

Las auditorías del área de producción tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macroprocreso para que se garantice:

- La existencia de políticas y procedimientos escritos relativos a la emisión y anulación de cuotas. Cumplimiento de estos.
- Un sistema de información y registro que garantice una información suficiente, coherente y correcta con relación a las cuotas emitidas.
- Accesibilidad a la documentación necesaria.



- La existencia de mecanismos adecuados de seguimiento y reclamación de deudas.
- Verificación de la efectividad de los controles establecidos en los procesos.

Así en esta área los procesos revisados, las tareas supervisadas en cada proceso, la valoración del riesgo de cada uno de ellos y la periodicidad de revisión dentro del ciclo serán:

3	PROCESO SUPERVISADO	TAREA SUPERVISADA	RIESGOS	PROBABILIDAD		IMPACTO		VALORACION DEL RIESGO		AUDITORIA ESTIMADA 2022 / 2023
				Baja	Alta	Bajo	Alto	Bajo	Alto	
3.3	Carga cuotas en aplicativo	NOTA 1	3.3.1	Incorrecta o inadecuada carga (no se cargan bien las cuotas o se aplican recargos o bonificaciones no aprobadas)		ALTO ALTA		ALTO ALTO		
3.5	Pago de cuotas	NOTA 1	3.5.1	incidentias en los medios de pago		ALTA ALTA		ALTO ALTO		
3.6	Descarga de boletines	NOTA 1	3.5.2	retrasos o dificultades para identificar el ordenante del pago		ALTO ALTA		ALTO ALTO		
3.7	Voltado al aplicativo contable	NOTA 1	3.6.1	incidentias API integración NOVANET vs aplicativos FT		ALTA ALTA		ALTO ALTO		
3.8	Cierre	NOTA 1	3.7.1	incidentias API integración NOVANET vs aplicativos FT		ALTA ALTA		ALTO ALTO		
3.9	Contabilización y conciliación	NOTA 1	3.8.1	retasos		ALTA ALTA		ALTO ALTO		
3.10	Liquidación recargo CCS	NOTA 1	3.8.2	errores en cierre		ALTA ALTA		ALTO ALTO		
			3.9.1	errores		MEDIO MEDIO		MEDIO MEDIO		
			3.10.1	insuficiencia o exceso de recargos liquidados		ALTO ALTO		ALTO ALTO		
			3.10.2	retasos		ALTO ALTO		ALTO ALTO		



Podemos distinguir dentro del área de RRHH los siguientes procesos generales:

PROCESOS AGRUPADOS	
4.1	Estructura organizativa
4.2	Gestión de la selección y contratación de personal
4.3	Gestión de las relaciones laborales
4.4	Política de remuneraciones
4.5	Beneficios de convenio
4.6	Formación
4.7	Evaluación desempeño
4.8	Gestión del tiempo de trabajo
4.9	Prevención de riesgos laborales
4.10	Plan de igualdad

Las auditorías del área de recursos humanos tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macroproceso para que se garantice:

- La existencia de políticas y procesos escritos relativos a la gestión de los recursos humanos, procesos de selección y contratación, bajas, nóminas, evaluación y retribuciones. Cumplimiento de los mismos.
- Existencia de una política de retribuciones de acuerdo con Solvencia II y de mecanismos para su cumplimiento.
- Adecuada supervisión en las áreas que llevan a cabo la gestión de recursos humanos.
- Mecanismos que garanticen el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad e higiene en el trabajo.
- Verificación de la efectividad de los controles establecidos en los procesos.



MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

Así en esta área los procesos revisados, las tareas supervisadas en cada proceso, la valoración del riesgo de cada uno de ellos y la periodicidad de revisión dentro del ciclo serán:

PROCESO SUPERVISADO	TAREA SUPERVISADA	RIESGOS	PROBABILIDAD		IMPACTO		VALORACION DEL RIESGO		AUDITORIA ESTIMADA
			BAJA	ALTA	BAJO	ALTO	BAJO	ALTO	
4	RRHH	NOTA 2	4.1.1	ausencia de descripción de puestos de trabajo y del organigrama general	BAJA	ALTA	BAJO	ALTO	MEDIO
4.1	Estructura organizativa		4.5.1	incumplimientos normativos que puedan generar reclamaciones	BAJA	ALTA	BAJO	ALTO	MEDIO
4.5	Beneficios de convenio	Supervisión aplicación Convenio							
4.10	Plan de igualdad	Elaboración y registro del Plan de igualdad	4.10.1	incumplimientos normativos que puedan generar reclamaciones	BAJA	ALTA	BAJO	ALTO	MEDIO
NOTA 2		Las tareas supervisadas se indican en Plan de auditoría interna a DTs aprobado por ID 15/10/2021							

5 PRESTACIONES

Podemos distinguir dentro del área indicada los siguientes procesos generales:

PROCESOS AGRUPADOS	
5.1	gestión de proveedores de servicios de RECONOCIMIENTOS MEDICOS
5.2	gestión de proveedores de servicios de ASISTENCIA SANITARIA



5.3	Alta de Siniestros
5.4	Tramitación
5.5	Gestión de Pagos
5.6	Reservas
5.7	Rechazos
5.8	Recobros (precios públicos)
5.9	Cierre
5.10	Gestión y archivo de documentación de Siniestros
5.11	Información estadística

Las auditorías del área de prestaciones tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macroproceso para que se garantice:

- La existencia de políticas y procesos escritos relativos a siniestros y provisiones. Cumplimiento de los mismos.
- Un sistema de información y registro que garantice una información suficiente, coherente y correcta con relación a los siniestros admitidos o rechazados.
- Una aplicación coherente y homogénea de los criterios de admisión, gestión, establecimiento de provisiones y pago de siniestros.
- Una aplicación coherente y homogénea de los criterios de rechazo de siniestros.
- Un proceso que garantice un cálculo y registro, coherente, homogéneo y suficiente de las provisiones técnicas.
- Adecuada supervisión en las áreas que llevan a cabo la gestión de siniestros y el cálculo de provisiones técnicas.
- Verificación de la efectividad de los controles establecidos en los distintos procesos.

Así en esta área los procesos revisados, las tareas concretas supervisadas en cada proceso, la valoración del riesgo de cada uno de ellos y la periodicidad de revisión dentro del ciclo serán:



[Handwritten signatures]

PROCESO SUPERVISADO		TAREA SUPERVISADA		RIESGOS		AUDITORIA ESTIMADA	
5	PRESTACIONES						
5.1	Gestión de proveedores de RECONOCIMIENTOS MEDICOS	NOTA 1		5.1.1 fraude: aumento siniestralidad	ALTA	ALTO	
				5.1.2 sobrecoste económico	ALTA	ALTO	
				5.1.3 servicio negligente	ALTA	ALTO	
5.2	Gestión de proveedores de servicios de ASISTENCIA SANITARIA	NOTA 1		5.2.1 fraude: aumento siniestralidad	ALTA	ALTO	
				5.2.2 sobrecoste económico	ALTA	ALTO	
				5.2.3 servicio negligente	ALTA	ALTO	
5.3	Alta de siniestros	NOTA 1		5.3.1 inadequada calidad del dato	ALTA	ALTO	
				5.3.2 incorrecta siniestralidad	ALTA	ALTO	
				5.3.3 insuficiencia de prima	BAJA	MEDIO	
5.4	Tramitación	NOTA 1		5.4.1 inadequada calidad del servicio	ALTA	ALTO	
				5.4.2 deficiencias en flujos de comunicación área administrativa y área médica	ALTA	ALTO	
5.5	Gestión de pagos	NOTA 1		5.5.1 incremento siniestralidad	ALTA	ALTO	
5.6	Reservas	NOTA 1		5.6.1 insuficiencia o sobredotación	ALTA	ALTO	
5.8	Recobros (precios públicos)	NOTA 1		5.8.1 incremento siniestralidad	ALTA	ALTO	
5.9	Cierre	NOTA 1		5.9.1 retrasos	ALTA	ALTO	
				5.9.2 errores en cierre	BAJA	MEDIO	
5.10	Gestión y archivo de documentación de Siniestros	NOTA 1		5.10.1 desinformación sobre el siniestro que provoque decisiones erróneas	BAJA	MEDIO	
5.11	Información estadística	NOTA 1		5.11.1 errores	ALTA	ALTO	
				5.11.2 incumplimiento normativo	BAJA	MEDIO	



MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

6 COMUNICACION

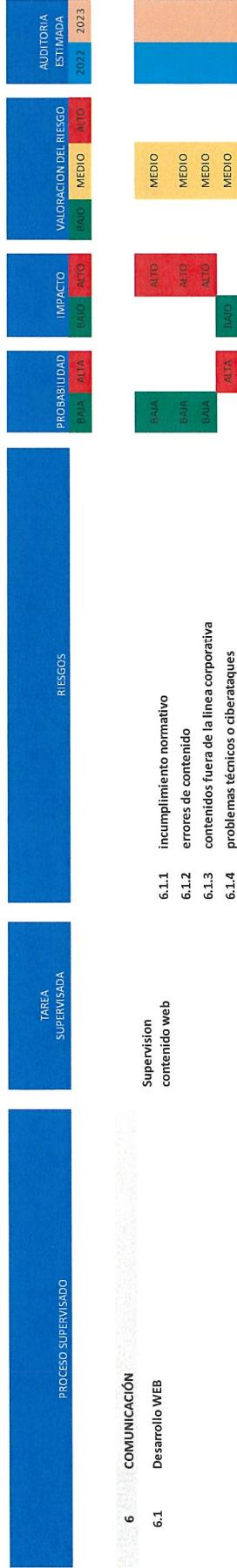
Podemos distinguir dentro del área indicada los siguientes procesos generales:

PROCESOS AGRUPADOS	
6.1	Proyecto creación web
6.2	Imagen corporativa
6.3	Comunicaciones internas
6.4	Relaciones institucionales con RFEF y FT
6.5	Organización jornadas y eventos

Las auditorías del área de comunicación tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macroproceso para que se garantice:

- La existencia de políticas y procedimientos escritos conducentes al objetivo de planificar una adecuada imagen corporativa frente a mutualistas, supervisores y proveedores. Cumplimiento de los mismos.
- Un sistema de actualización continua de contenidos y formato de la nueva web de la Mutualidad.
- El mantenimiento de las sinergias corporativas entre la Mutualidad y las Federaciones Territoriales
- Optimizar las buenas relaciones institucionales con la RFEF

En el periodo de referencia se considera dedicar los esfuerzos de supervisión al desarrollo del proyecto de implantación de la nueva web de la Mutualidad

7. DELEGACIONES TERRITORIALES.

En la Mutualidad las Delegaciones Territoriales son las que desarrollan de forma coordinada con SSSCC tareas fundamentales en los procesos definidos en los puntos anteriores, en especial en CONTABILIDAD, PRODUCCION, SINIESTROS Y RELACIONES CON FT. De forma indirecta participan en algunos procesos también del área de RRHH (selección, gestión del tiempo de trabajo, prevención de riesgos laborales, etc.,)

Por tanto, resulta adecuado remitirse a lo indicado en los apartados anteriores teniendo en cuenta su participación en estos procesos.

Por otro lado, cabe de nuevo hacer referencia a que la Junta Directiva con fecha 15/10/2021 aprobó un Plan específico de Auditoría Interna a DT a desarrollar mediante visitas in situ a todas las DT. Este plan se desarrollará durante el año 2022 e inicio del 2023 e incluye la revisión de los siguientes PROCESOS:

- 1.- Plantilla.
- 2.- Aspectos contables.
- 3.- Flujos económicos con la Federación Territorial.
- 4.- Siniestros.
- 5.- Carga de boletines.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

- 6.- Red asistencial.
- 7.- Precios públicos.
- 8- Procedimientos, políticas, manuales e instrucciones
- 9- Principales riesgos y controles internos
- 10.- Archivo de la documentación y riesgos de LOPD.

8. RELACIONES CON FEDERACIONES TERRITORIALES DE FUTBOL

Dada la estrecha vinculación existente entre las Delegaciones Territoriales y las Federaciones y teniendo en cuenta las consideraciones del Órgano Supervisor entendemos que esta debe ser un área específica de auditoría interna. Podemos distinguir dentro de esta área los siguientes procesos generales:

	PROCESOS AGRUPADOS
8.1	Relaciones económicas (cobro de cuotas y traspaso de saldos)
8.2	Relaciones contractuales (acuerdos, contratos, etc.)
8.3	Servicios y consumos compartidos
8.4	Cesión y alquiler de inmuebles

Las auditorías de esta área tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macropreso para que se garantice:

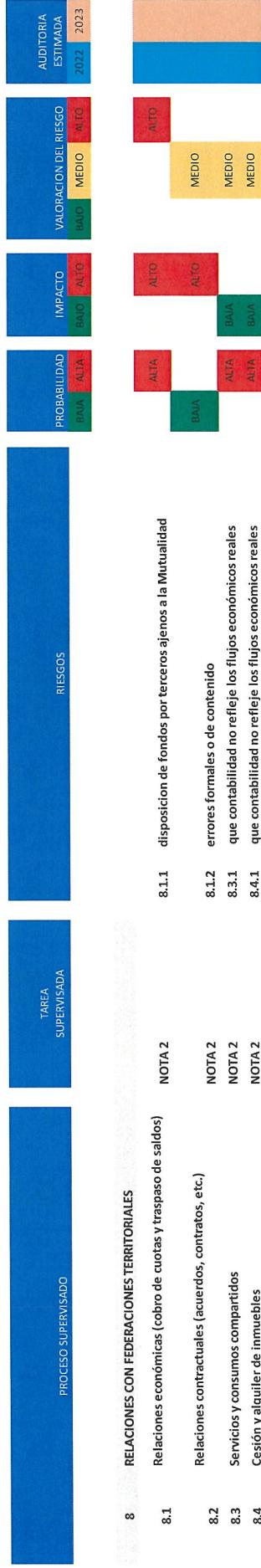
- Salvaguardia de los activos de la Mutualidad
- Gestión eficiente de las cuotas



MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

- Reparto de consumos
- Control de prestaciones
- Transacciones a valor de mercado
- Verificación de la efectividad de los controles establecidos en los procesos.

Así en esta área los procesos revisados, las tareas supervisadas en cada proceso, la valoración del riesgo de cada uno de ellos y la periodicidad de revisión dentro del ciclo serán:



9. SOLVENCIA II.

Podemos distinguir dentro de esta área los siguientes procesos generales:



PROCESOS AGRUPADOS	
9.1	Pilar 1 (cálculo CSO y FFPP. Ratio de solvencia)
9.2	Pilar 2 (Gobierno corporativo y ORSA)
9.3	Pilar 3 (Modelos de información cuantitativa y cualitativa de supervisión)

Dentro de las revisiones anuales se incluirá la evaluación de aquellas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los requerimientos de Solvencia II. Asimismo, se verificará la efectividad de los procedimientos y controles establecidos en los distintos procesos.

PILAR I

Evaluuar el diseño del proceso de obtención de los elementos cuantitativos, balance económico, capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio y fondos propios. Se verificará que la Mutualidad ha establecido los procesos necesarios para su cálculo y registro y que estos cuentan con un nivel de control interno adecuado y suficiente.

PILAR II

- Sistema de Gobierno y Funciones clave. Se verificará que se están desarrollando conforme se establece en la Directiva y en la legislación de desarrollo y que la Mutualidad ha establecido los procesos necesarios para su ejecución con un nivel de control interno adecuado y suficiente.
Se verificará que la Mutualidad cuenta con toda la documentación necesaria establecida en la norma y que esta presenta un nivel de detalle y concreción suficiente.
- Evaluar el proceso ORSA. Se verificará que la Mutualidad ha diseñado e implantado un proceso ORSA, enfocado a los riesgos de la Mutualidad, y que cuenta con un nivel de control interno que permite garantizar el cumplimiento de los objetivos específicos.

PILAR III

Reporting. Se evaluarán los procesos de información y comunicación. Se verificará que la Mutualidad ha diseñado e implantado un proceso de elaboración de los informes ISFS, IPS y de los modelos de información cuantitativa de supervisión (QRTs) con nivel adecuado de calidad.

En este apartado y en los siguientes las tareas supervisadas son coincidentes con los procesos por lo que no resulta necesario su diferenciación



MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

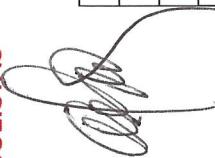
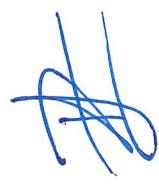
Así en esta área los procesos revisados, la valoración del riesgo de cada uno de ellos y la periodicidad de revisión dentro del ciclo serán:

PROCESO SUPERVISADO		RIESGOS	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	AUDITORIA ESTIMADA
		PROBABILIDAD	BAJO ALTO	BAJO MEDIO ALTO	2022 2023
9	SOLVENCIA II				MEDIO
9.1	Supervisión calculo y revisión CSO y FFPP (Pilar 1)	BAJA	ALTO	ALTO	ALTO
9.2	Supervisión elaboración y revisión ORSA (Pilar 2)	BAJA	ALTO	ALTO	ALTO
9.3	Supervisión reporting modelos informacion cuantitativa de supervisión (QRTs) e informes cualitativos (ISFS e IPS) (Pilar 3)	BAJA	ALTO	ALTO	ALTO

10. CUMPLIMIENTO NORMATIVO.

Podemos distinguir dentro de esta área los siguientes procesos generales:

	PROCESOS AGRUPADOS
10.1	Elaboración procedimientos y políticas
10.2	Gestión LOPD
10.3	Preparación y seguimiento de Asamblea General. Posterior inscripción de decisiones en Registro Mercantil y comunicación a la DGS. Inscripción en Registro Mercantil.
10.4	Gestión de Reclamaciones judiciales y extrajudiciales
10.5	Remisión de informes de modificaciones legislativas y sentencias de interés

10.6	Gestión de Proveedores Legal
10.7	Apoderamientos
10.8	Registro comunicaciones con DGSEFP
10.9	Marcas y patentes

Las auditorías del área de legal tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macroproceso para que se garantice:

- La existencia de políticas y procesos escritos exigidos por la normativa de solvencia II y del resto de políticas indicadas por el órgano supervisor y relacionadas con el buen gobierno corporativo y control interno de la entidad
- Existencia de políticas y procedimientos de confidencialidad y protección de los datos; y gestión de proveedores. Cumplimiento de los mismos.
- Mecanismos adecuados que permitan mantener a la dirección informada de las novedades legislativas.
- Adecuada gestión y seguimiento del cumplimiento de la LOPD.
- Adecuada selección y gestión de proveedores.
- Verificación de la efectividad de los controles establecidos en los procesos.

Como tarea prioritaria Auditoría Interna se centrará especialmente en la supervisión de la elaboración, registro y difusión de normativas, políticas y procedimientos internos que permitan la implantación de un eficiente control interno.



MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

PROCESO SUPERVISADO		RIESGOS		AUDITORIA ESTIMADA	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	10.1	PROBABILIDAD		IMPACTO	
		BAJA	ALTA	BAJO	ALTO
	10.1.1	ausencia de mecanismos de control		BAJO	MEDIO
	10.1.2	incumplimientos con consecuencias dañinas para la entidad		ALTO	MEDIO

11. GESTION DE RIESGOS.

Podemos distinguir dentro del área de gestión de riesgos los siguientes procesos generales:

Las auditorías del área de riesgos tienen como objetivo verificar el nivel de control interno de dicho macroproceso para que se garantice:

- La existencia de políticas y procesos escritos relativos a la gestión de riesgos Cumplimiento de los mismos.
- Adecuado tratamiento de las medidas de mitigación.
- Mecanismos adecuados que permitan mantener a la dirección efectiva y resto de funciones clave estar informados de los riesgos.
- Adecuada gestión y seguimiento de los riesgos.
- Verificación de la efectividad de los controles establecidos en los procesos.

Como tarea prioritaria Auditoría se centrará especialmente en la supervisión del seguimiento del mapa de riesgos en estrecha colaboración con la función de gestión de riesgos.



PROCESO SUPERVISADO		RIESGOS		IMPACTO		VALORACION DEL RIESGO		AUDITORIA ESTIMADA	
		GRIJO	ALTA	BAJO	ALTO	BAJO	MEDIO	BAJO	2023
11	GESTION DE RIESGOS								
11.1	Seguimiento del Mapa de Riesgos y de la aplicación de las propuestas del informe del responsable de la Función								
	11.1.1 riesgos no detectados								
	11.1.2 ausencia de controles								

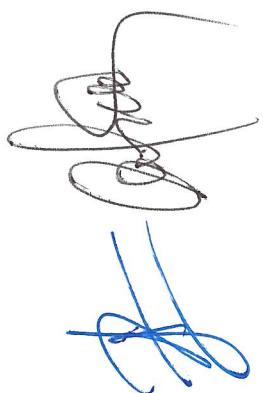
11.1 GESTION DE RIESGOS

11.1.1 Seguimiento del Mapa de Riesgos y de la aplicación de las propuestas del informe del responsable de la Función

- 11.1.1.1 riesgos no detectados
- 11.1.1.2 ausencia de controles

PALOMA MORENO CARRILLO
DIRECTORA AUDITORIA INTERNA

ANEXO 3

Two handwritten signatures are present. The top signature is in black ink and appears to be a cursive name. The bottom signature is in blue ink and also appears to be a cursive name.

PRINCIPALES OBLIGACIONES CONTABLES Y DE REPORTE A DGS EN 2022

ASUNTO	FECHA LIMITE
Cuentas anuales 2021	Revision por CA (*)
	Formulación por JD (*)
	Aprobación por AG
DEC y QRRTs trimestral y anual	31/03/2022
	T4 2021
	Anuales 2021
	T1 2022
	T2 2022
ISFS 2021	T3 2022
	04/02/2022
Revisión por CA Aprobación por JD	08/04/2022
	05/05/2022
T2 2022	04/08/2022
	04/11/2022
ISFS 2021 Aprobación por JD	31/03/2022
	Recomendado antes de 30/6/2022
Informes anuales 2021 funciones clave Revisión por CA Aprobación por JD	Sin fecha pero habitualmente antes de 30/6/2022
	Cada mes, antes del 20 del mes siguiente
Recargos del CCS Impuesto de Sociedades Declaracion 2021 Pago a cuenta T1 2022 Pago a cuenta T2 2022 Pago a cuenta T3 2022	25/07/2022
	20/04/2022
	20/10/2022
	20/12/2022

(*) Incluye borrador de informes de revisión por auditores externo

Abreviaturas utilizadas

DGS = Dirección General de Seguros
CA = Comisión de Auditoría
JD = Junta Directiva
AG = Asamblea General
DEC = documentación estadístico contable
QRRTs = Modelos cuantitativos estadísticos y de solvencia (en inglés "Quantitative Reporting Templates")
ISFS = Informe situación financiera y de solvencia
ORSA = Informe supervisión de la evaluación interna y de solvencia (en inglés " Own Risk Solvency Assessment")
CCS = Consorcio de Compensación de Seguros

REUNIONES PREVISTAS EN 2022 COMISION DE AUDITORIA

FECHA ESTIMADA	PRINCIPALES ASUNTOS
14/01/2022	Planificación auditoría externa 2021 Plan de auditoría interna 2022-2023
Antes de la formulación de CCAA (finales de Marzo)	CCAA Borrador informe de auditoría externa Informe adicional de auditoría externa Informe de independencia ISFS Borrador informe de revision del ISFS Informe de desempeño de la CA
Antelación superior a 1 mes de la AG	Nombramiento de auditores externos
Antes de finalizar el 1er semestre (mediados de Junio)	Informes de las funciones clave ORSA

Abreviaturas utilizadas

CCAA = Cuentas anuales
ISFS = informe situación financiera y de solvencia
CA = Comisión de Auditoría
AG= Asamblea General
ORSA = Informe supervisión de la evaluacion interna y de solvencia (en inglés "Own Risk Solvency Assessment")